AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS INICIAL GESTIÓN 2023

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MISIÓN

"La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, es una entidad estratégica e influyente en:

- *Justicia climática*
- *Desarrollo de un sistema alternativo al capitalismo y la no mercantilización de recursos en los sistemas de vida.*

en todo el Estado Plurinacional de Bolivia".

VISIÓN

"La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra norma, promueve, gestiona, implementa y monitorea a nivel nacional:

- *La Política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático.*
- *Acciones integrales para la reducción de gases de efecto invernadero.*
- *El incremento de capacidad de adaptación y el desarrollo integral y sustentable de los sistemas de vida".*

OBJETIVOS - APMT

- ✓ Promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques y los sistemas de vida de la Madre.
- ✓ Desarrollar políticas para la definición de metas de mitigación al cambio climático dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), conservación energética y desarrollo de energía con baja emisión de carbono.
- ✓ Desarrollar instrumentos de adaptación al cambio climático, implementando en áreas de mayor vulnerabilidad al Cambio Climático y desastres naturales.

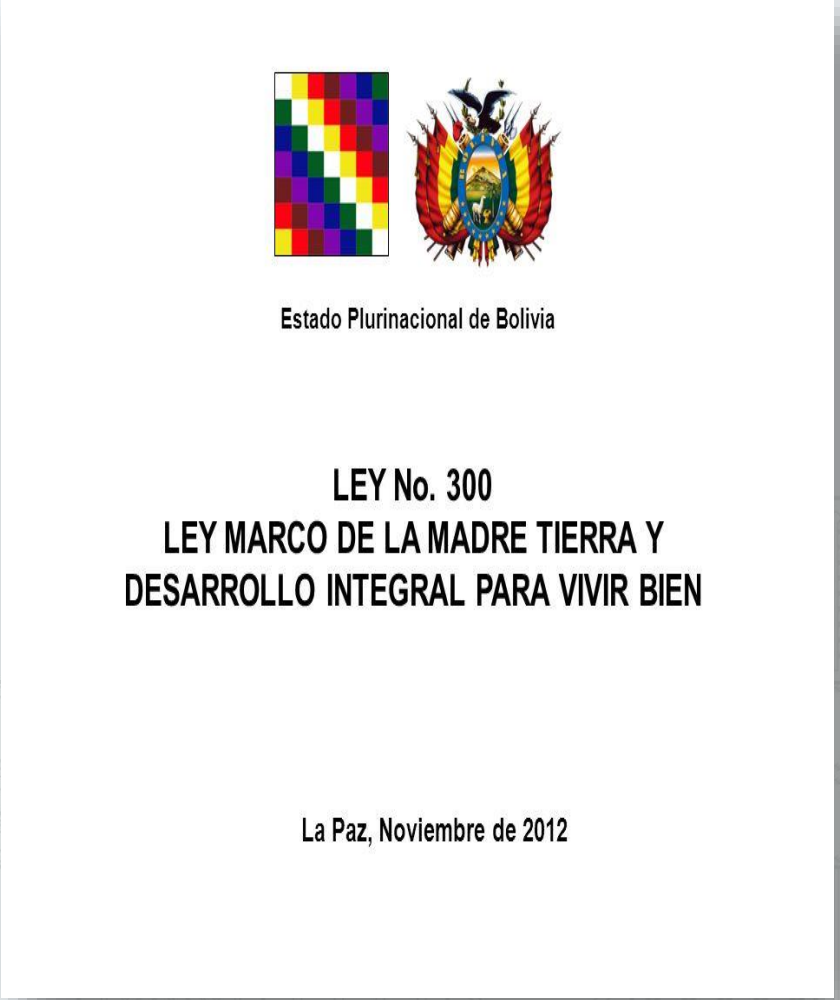

Estado Plurinacional de Bolivia

LEY No. 300
LEY MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN

La Paz, Noviembre de 2012

POLÍTICA PLURINACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

La Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra en cumplimiento a sus objetivos estratégicos ha desarrollado la política nacional de cambio climático.

<u>Gestión 2023</u>

- Procederá a la revisión y aprobación por ente rector.
- Socialización para su posterior aplicación.
- Promulgación.

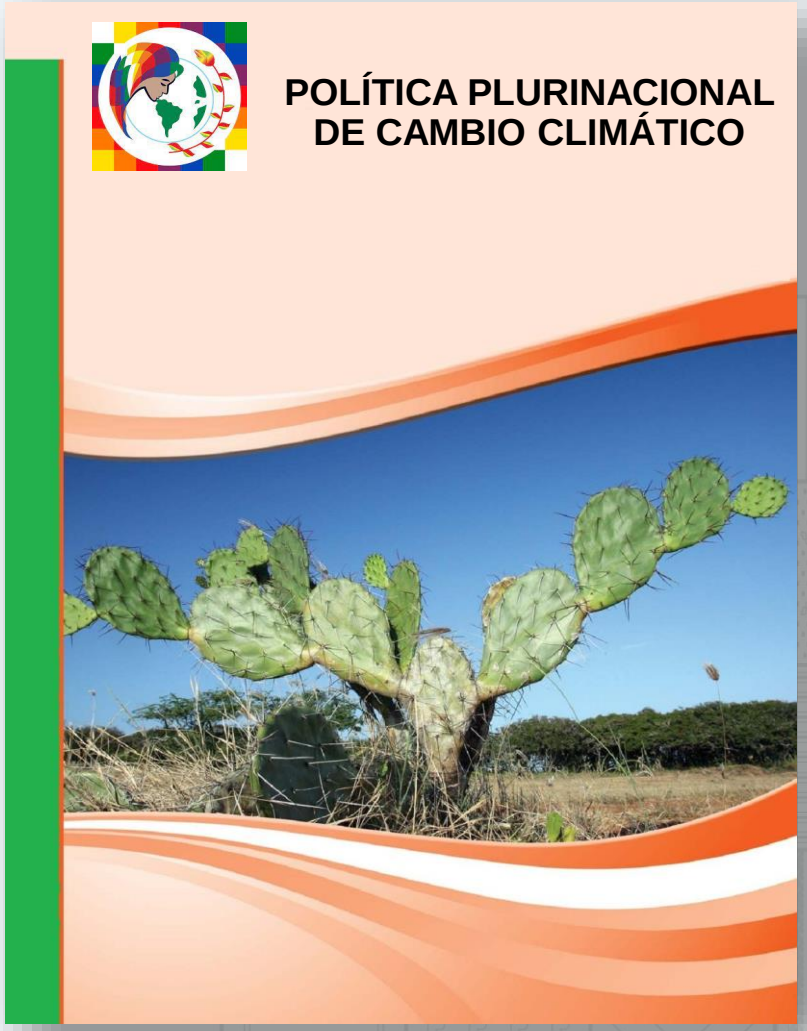

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - APMT

AGENDA PATRIÓTICA 2025	PILAR N°9	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL 2021 2025	Eje N° 8	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL 2021 - 2025	Cod. 8.2.1.1	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2025	ACCIONES	PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	ACCIONES
	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra		Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra.		Establecer posiciones como país destinadas a defender a nivel internacional los Derechos de la Madre Tierra, en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales AES11 Se ha defendido a nivel internacional los derechos de la madre tierra en organismos sub regionales, regionales y/o multilaterales		Promover el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de los bosques y los sistemas de vida de la Madre Desarrollar políticas públicas programas y proyectos para la definición de metas de mitigación al cambio climático dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), conservación energética, desarrollo de energía con baja emisión de carbono. Desarrollar instrumentos de adaptación al cambio climático		Desarrollar acciones orientadas a la gestión integral y sustentable de bosques. Elaborar instrumentos técnicos, normativos y operativos para el manejo sustentable de las áreas forestales y sistemas de vida Desarrollar acciones orientadas a la transferencia de capacidades Implementación de las NDC.

CUMPLIMIENTO PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PSDI) - APMT

META N° 1

Establecer posiciones como país destinadas a defender a nivel internacional los Derechos de la Madre Tierra, en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales

META N° 2

Desarrollar el sistema plurinacional de información de la madre tierra y cambio climático - MTCC

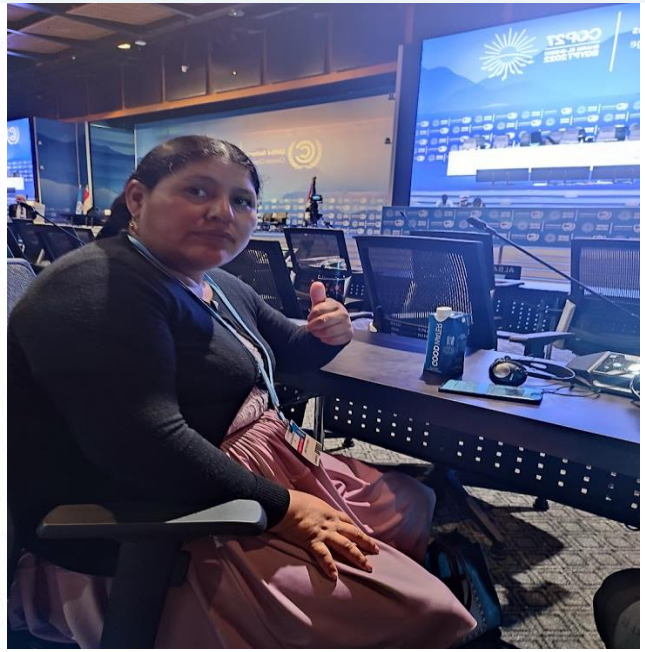

PEI - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
APMT 2022 – 2025

Autoridad Plurinacional de la
MADRE TIERRA

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

AUTORIDAD PLURINACIONAL DE LA MADRE TIERRA

2022-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El Plan Estratégico Institucional de la APMT (PEI) 2022-2025.

Acciones integrales para:

- *Reducción de gases de efecto invernadero*
- *Incremento de la capacidad de adaptación y el manejo integral y sustentable de los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra.*

Implementado por:
(Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra, Mecanismo de Mitigación para Vivir Bien, Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien),

POA - PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Autoridad Plurinacional de la
MADRE TIERRA

PLAN OPERATIVO ANUAL

AUTORIDAD PLURINACIONAL
DE LA MADRE TIERRA
2023

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL

Acciones integrales para:

- *Operativizar los objetivos estratégicos mediante acciones a corto plazo*
- *Planificación orientada a resultados.*
- *Optimización del presupuesto asignado en resultados de alto impacto.*

Implementado por:

(Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de los Bosques y la Madre Tierra, Mecanismo de Mitigación para Vivir Bien, Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien),

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - APMT

Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra

APMT

- PDES – 2 OBJ / 2 ACC
- PSDI – 2 OBJ / 2 ACC
- PEI – 6 OBJ / 12 ACC
- POA – 12 OBJ / 120 ACC

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

POA GESTIÓN 2023

ACCIONES POA	METAS 2023
Desarrollar acciones de procesos técnico-administrativos para una gestión publica eficiente.	Administración y control de recursos humanos
	Administración, manejo y disposición de bienes y servicios en forma oportuna, eficiente y transparente
	Administración transparente y eficiente de los recursos asignados a la APMT

PRESUPUESTO APMT GESTIÓN 2023

ENT.	FUENTE	GRUPO DE GASTO	CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
348	**41**	Transferencia **TGN**	Administración Central	3.359.745,00	3.359.745,00
TOTAL				**3.359.745,00**	**3.359.745,00**

PRESUPUESTO FUENTE 41 TGN - APMT

N°	FUENTE	GRUPO DE GASTO	CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	(%)
1	41	10000	SERVICIOS PERSONALES	2.619.897,00	78,00
2	41	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	600.978,00	18,00
3	41	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	125.470,00	3,70
4	41	40000	ACTIVOS FIJOS	13.400,00	0,30
TOTAL				3.359.745,00	100,00

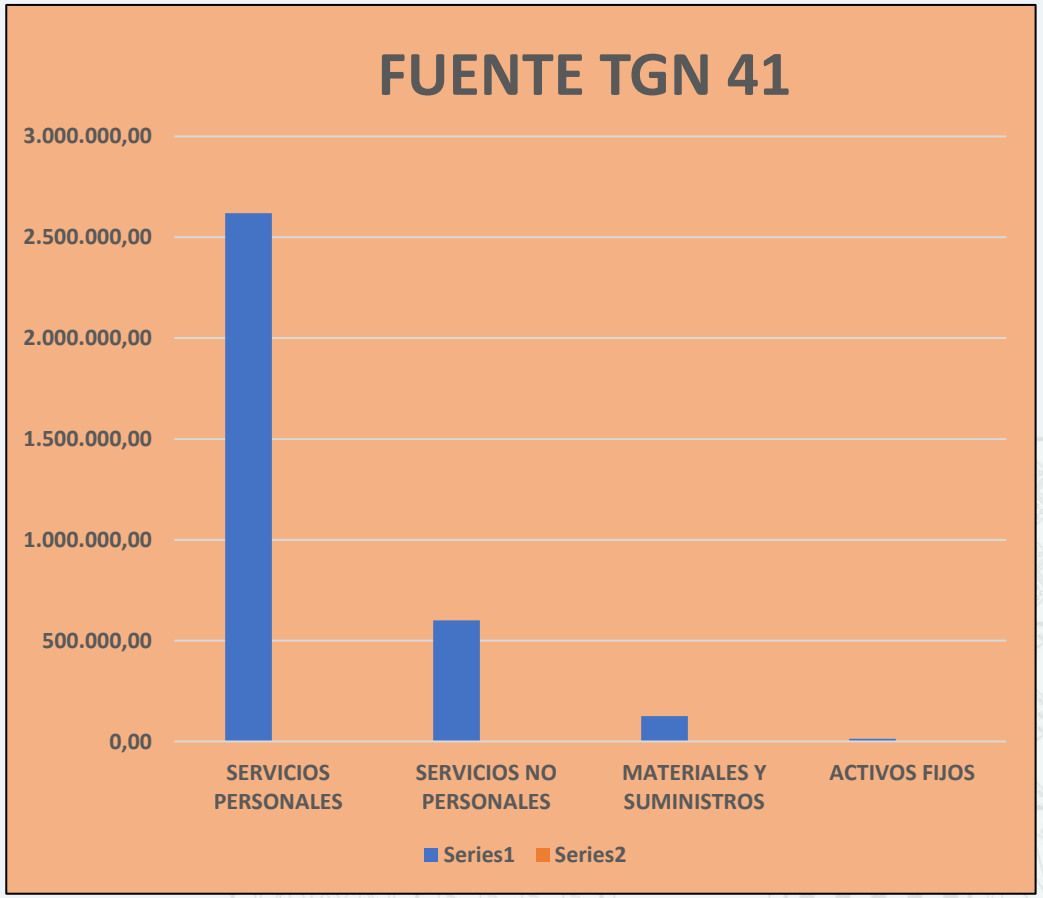

ORGANIGRAMA - APMT

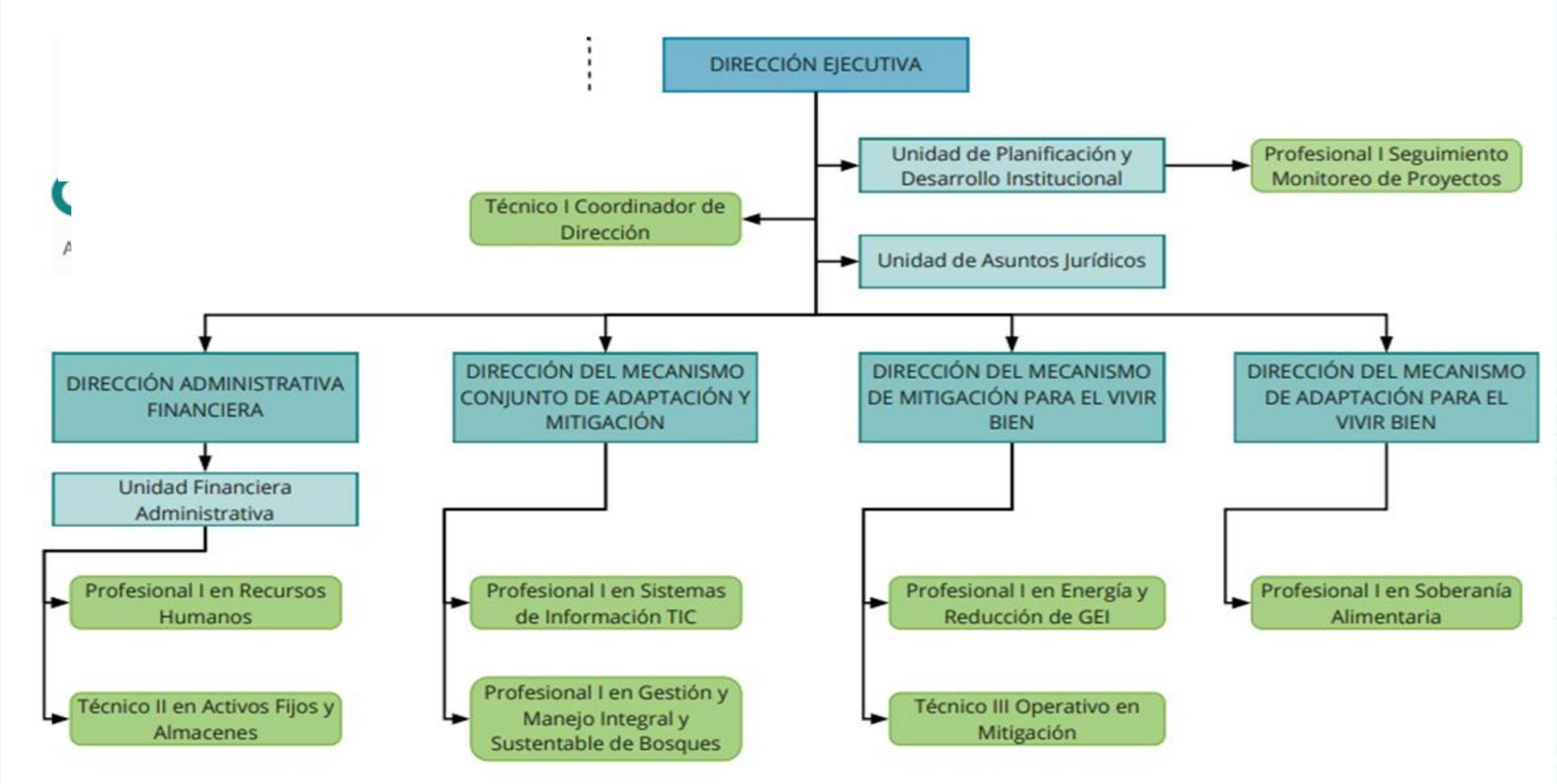

RECURSOS HUMANOS APMT – 2023

PERSONAL DE PLANTA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	PONCE CHAMBI ANGELICA	DIRECTOR EJECUTIVO
2	TORRICO ALBINO JUAN C.	DIRECTOR DEL MECANISMO CONJUNTO DE MITIGACION Y ADAPTACION
3	LIMACHI MAMANI OSVALDO P.	DIRECTOR DEL MECANISMO DE MITIGACION PARA EL VIVIR BIEN
4	QUISPE NIURA GERMAN	DIRECTOR DEL MECANISMO DE ADAPTACION PARA VIVIR BIEN
5	TINTAYA VELA FRANKLIN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
6	GUARDIA RAMIREZ ROBERTO	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
7	QUISPE VALLEJOS NELSON I.	JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS
8	BALDERRAMA CHUQUIMIA JUAN J.	JEFE DE UNIDAD FINANCIERA ADMINISTRATIVA
9	TRONCOSO LINARES MILKA Y.	PROFESIONAL I EN RECURSOS HUMANOS
10	CONDORI ACARAPI GROVER	PROFESIONAL I EN SISTEMAS DE INFORMACION DE LOS MECANISMOS
11	ROJAS CUELLAR ANA B.	PROFESIONAL I EN SEGUIMIENTO Y MONITEREO DE PROYECTOS
12	FERNANDEZ MAVRICH CARLOS M.	PROFESIONAL I EN ENERGIA Y REDUCCION DEL GEI
13	MURGUIA GUZMAN PAOLA ALESSANDRA R.	PROFESIONAL II EN GESTION Y MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE
14	CONDORI CHOQUE ROCIO A.	PROFESIONAL I EN SOBERANIA ALIMENTARIA
15	ESPEJO LLANQUE RUBEN O.	TECNICO I COORDINADOR DE DIRECCION
16	MONASTERIOS CONDORI VERONICA	TECNICO III OPERATIVO Y MITIGACION
17	VALDEZ GONZALES JOSE G.	TECNICO II ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
PERSONAL FEMENINO		35%
PERSONAL MASCULINO		65%
TOTAL		100%

Todos los profesionales y técnicos fueron incorporados en sujeción a:

- Normas en actual vigencia.
- Nivel profesional.
- Compromiso institucional.

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

POA GESTIÓN 2023

ACCIONES POA	METAS 2023
Desarrollar acciones de procesos técnicos - administrativos para una gestión publica eficiente.	Asesoría legal a la APMT

Ley Nº 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien Artículo 53

Mandato legal

Entidad estratégica y autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Responsabilidades

Formulación de políticas, planificación, gestión técnica, elaboración y ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos, administración y transferencia de recursos financieros para procesos del cambio climático.

MARCO NORMATIVO

2010 ***Ley N° 71***

Ley de Derechos de la Madre Tierra

2012 ***Ley N° 300***

Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien

2013 ***Decreto Supremo Nº 1696***

Reglamenta el funcionamiento de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y sus mecanismos de operación.

2016 ***Ley N° 777***

Se incorpora la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático en el Sistema de Planificación Integral del Estado

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Desarrollo cronológico de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT)

2010 Ley Nº 071

Derechos de la Madre Tierra.

2012 Ley Nº 300

Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.

2013 DS Nº 1696

Reglamenta el funcionamiento de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y sus mecanismos operativos.

2014

Febrero 2014 se designa a la primera MAE de la APMT.

Mayo del 2014 la APMT opera técnicamente.

2016 Ley Nº 777

Incorpora la Gestión de Riesgos y el Cambio Climático en el Sistema de Planificación Integral del Estado.

MECANISMO CONJUNTO DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y LA MADRE TIERRA.

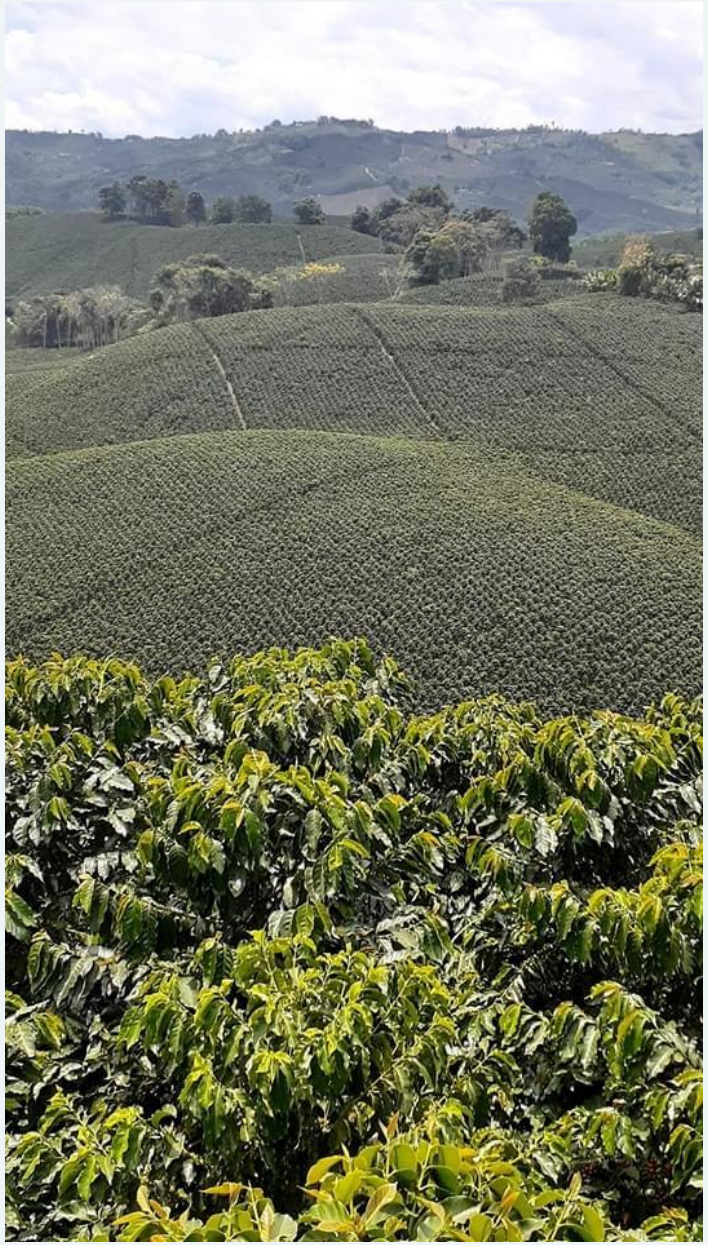

ACCIONES POA 2023

1. Desarrollar acciones orientada a la **gestión integral y sustentable** de bosques.
2. Elaborar instrumentos **técnicos, normativo y operativo** de alcance nacional, territorial y/o sectorial para el manejo sustentable de las áreas forestales y sistemas de vida de la madre tierra.
3. Desarrollar acciones orientada a la **transferencia de capacidades** y conocimientos para el manejo sustentable de las áreas forestales y sistemas de vida de la madre tierra.
4. Generación de mecanismos de cooperación internacional, **técnicos y financieros** orientados a la implementación de la Política plurinacional e implementación de las NDC.

	Acciones 2023
1. MISB.	Promover acciones para la promoción, transformación, distribución y/o comercialización de productos forestales maderables y no maderables.
	Promover la elaboración de planes de GISB y/o monitoreo

Implementar la fase final del proyecto GEF-Amazonia (1,5 M BOB)
25 acciones, entre las mas importantes: • Asistencia técnica en sistemas agroforestales, planificación, comercialización. • Talleres y cursos de capacitación • Aprovechamiento de frutos amazónicos • Fortalecimiento de los actores.
• Planes de gestión territorial (GISB) en 4 territorios

13 acciones priorizadas proyecto EUROCLIMA (1,7 M EUR)

- Desarrollados y articulados los indicadores de monitoreo y seguimiento del manejo integral y sustentable de Bosques.
- Desarrollar 1 sub-sistema de monitoreo integral MRV-Integral
- MISB en diferentes regiones del país (Amazonia, Chiquitana, valles)
- Información geoespacial para monitoreo de bosques y prevención de incendios.
- Compatibilización de metodologías entre el inventario GEI y 4 subsistemas (en coordinación con ABT, FONABOSQUE, MDRyT, Dirección Forestal)

	Acciones 2023
2. Instrumentos técnicos, normativos y operativos	Desarrollar el marco estratégico para la implementación del Mecanismo Conjunto
	Desarrollar el marco operativo para la implementación del MC

- Gobernanza de Bosques – Mesa de Bosques
- 1 Estrategia nacional de implementación del MC
- 1 Marco metodológico para la implementación de PACT
- 1 Representación internacionales - enfoques bolivianos.
- Coordinaciones interinstitucional
- Transversalizar el enfoque del mecanismo conjunto en planes y programas relacionados a bosques y Sistemas de Vida.

Acciones y metas del POA 2023

	Acciones 2023
3. Transferencia de capacidades y conocimientos	Desarrollo de capacidades en ETA o en entidades sectoriales
	Gestión de plataformas consultivas

- Implementar 4 planes de acción climática territorial (PACT)
- 4 Capacitación en Plan de acción climática territorial (PACT)
- 4 TIOC Manejo Integras y sustentable de Bosques (MISB)
- Consolidaciones de plataformas consultivas territoriales (1 Pando, 1 Charagua, 1 Chaco, 1 Chiquitania).
- Trabajos con colegios de campo de manejo de sistemas agroforestales. (203 ha)

Desarrollo de 2 cursos cortos:

- Producción de pulpas. Mermeladas y néctares de frutas.
- Diseño e implementación de programas de capacitación sobre el desarrollo de planes y gestión financiera.

- Asistencia técnica y seguimiento a la producción y comercialización de goma laminada.

Acciones y metas del POA 2023

Acción a mediano plazo	Acciones Especificas 2023
4. Mecanismos de cooperación técnicos y financieros.	Mecanismos técnicos
	Mecanismos financieros

- Proyecto GEF 8 (15.6 M USD)
- Proyecto FVC Mecanismo Conjunto (80 M USD).
- Proyecto Regional OTCA (8 países).
- EUROCLIMA+ (2 M USD))
- Banco Mundial (70 M USD).
- Otras iniciativas: Programas bilaterales (IKI, GIZ, ONG, Cooperación)
- Asesoramiento técnico en CC al Estado y la sociedad civil.

MECANISMO DE MITIGACIÓN PARA VIVIR BIEN

MECANISMO DE MITIGACIÓN PARA VIVIR BIEN

Ley 300 (Artículo 55): Se constituye el Mecanismo de Mitigación para Vivir Bien, operado por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra.

DS 1696 (Artículo 14°): La implementación del Mecanismo de Mitigación para Vivir Bien se desarrolla con un enfoque sectorial y de manera gradual en los siguientes sectores priorizados.

a. Sector energético;

b. Sector económico-productivo industrial;

c. Sector de servicios relacionados a la mitigación climática.

MECANISMO DE MITIGACIÓN PARA VIVIR BIEN

ALCANCE

El Mecanismo de Mitigación establece los lineamientos estratégicos del país encaminados a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo en este marco políticas, normas, planes, programas, proyectos y acciones.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Elaborar Inventarios de Gestión de Emisiones periódicos del país.
- Elaborar Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación (NAMAs) sectoriales izadas en base a las prioridades del país.
- Fortalecer las capacidades nacionales en mitigación.
- Promover normativa y acciones bajas en carbono y resiliencia en el país.
- Revisión de las NDC y elaboración de las bases científicas para la actualización de metas e indicadores del país a largo plazo.
  - Elaboración de proyecciones de las emisiones de GEI por escenarios, a largo plazo.
  - Proyección de impacto de medidas de reducción de emisiones por escenarios.

MECANISMO DE MITIGACIÓN PARA VIVIR BIEN

ACCIONES DE CORTO PLAZO EN EL POA 2023

- ACP 6: Elaborar estrategias operativas y normativas para la mitigación de gases de efecto invernadero, la conservación energética y el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías de energía con baja emisión de carbono.
- ACP 7: Impulsar las metas establecidas en las contribuciones nacionalmente determinadas (CND) en el marco del acuerdo de Paris
- ACP 8: Elaborar estrategias operativas y normativas para la mitigación de gases de efecto invernadero

MECANISMO DE MITIGACIÓN PARA VIVIR BIEN

Nº	OPERACIÓN / TAREAS	METAS 2023	1er	2do	3er	4to
6	**Elaborar estrategias operativas y normativas y desarrollo de capacidades para la mitigación de gases de efecto invernadero, la conservación energética y el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías de energía con baja emisión de carbono.**	☞ Transversalización del Enfoque de Género en acciones de Cambio Climático y otras relacionadas a la mejora de capacidades relacionadas al CC.		x	x	x
		☞ Coadyuvar con el establecimiento al desarrollo normativo en materia de gestión de Cambio Climático (estrategia de mitigación, Política y Plan PCC).		x	x	
		☞ Gestión de financiamiento para fortalecimiento institucional y/o movilización de recursos (para desarrollo de instrumentos de gestión, y/o mejora de capacidades técnicas y/o implementación de proyectos	x	x	x	
7	**Impulsar las metas establecidas en las contribuciones nacionalmente determinadas (CND) en el marco del acuerdo de París para el sector energía**	☞ Desarrollar la hoja de ruta para el monitoreo a la implementación de la CND del sector energía.	x	x	x	x
		☞ Establecer acciones de articulación de la mesa de energía.	x	x	x	
8	**Elaborar estrategias operativas y normativas para la mitigación de gases de efecto invernadero**	☞ Desarrollo de Comunicaciones, estrategias en el marco de la NDC, inventario Nacional de GEI e informes actualizados relacionados a la CMNUCC.	x	x	x	x
		☞ Desarrollo de estudios de impacto para el mecanismo de mitigación que coadyuven al monitoreo de GEI		x	x	

COADYUVAR CON EL ESTABLECIMIENTO AL DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO (ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN, POLÍTICA Y PLAN PCC).

ORGANISMO	ACCIONES 2023
NDC PARTNERSHIP	Preparación de eventos sobre MRV Energía y otros talleres de implementación de la NDC en coordinación con otras direcciones de la APMT Preparación de estudios, talleres para el ciclo de apoyo 2023 para la implementación de las CDN sector Energía
endev Practical ACTION	Se ha realizado un plan de trabajo con estas organizaciones y se tiene prevista la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación para la gestión 2023 . En el Plan de Trabajo se han previsto acciones en los siguientes componentes: • Uso productivo de energía y genero: • Cocinas Mejoradas (Transferencia de las experiencias)
AFD AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT	Se ha gestionado el apoyo de la AFD con la aprobación el desarrollo de la estrategia de mitigación acompañada de priorización de estudios de impacto de cambio climático en el sector de residuos, transporte e industria. Actualmente se han priorizados los Términos de Referencia de estos estudios.

COADYUVAR CON EL ESTABLECIMIENTO AL DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO (ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN, POLÍTICA Y PLAN PCC).

ORGANISMO	ACCIONES 2023
ICAT Initiative for Climate Action Transparency	Se tiene previsto el desarrollo de un **plan de trabajo en el marco de la Transparencia del Acuerdo de Paris** que incluirá: talleres, intercambio de experiencias, estudios sobre los siguientes módulos: (1) Un marco de MRV sectorial y/o económico (2) Un marco para rastrear el progreso realizado en la implementación y el logro de las NDC presentadas en virtud del Artículo 4 del Acuerdo de París y evaluarlas (3) Marcos e instrumentos necesarios para estimar las proyecciones de emisiones y absorciones de GEI
ONU MUJERES	• Diagnostico de la participación de mujeres en la toma de decisiones en cambio climático y fortalecimiento de liderazgos • Mapeo de saberes ancestrales de mujeres en mitigación al cambio climático • Proceso de formación de mujeres colectaras de basura y su transición hacia empleos verdes • Talleres y conversatorios • Preparar participación de mujeres indígenas lideres en la COP 28
ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO	Entre las principales acciones para esta gestión es la gestión de financiamiento para un proyecto de fortalecimiento de la Resiliencia Urbana en ciudades de Bolivia que promoverá la contratación de personal especialista e intercambio de aprendizajes.

☞ **DESARROLLAR LA HOJA DE RUTA PARA EL MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CND DEL SECTOR ENERGÍA.**

☞ **ESTABLECER ACCIONES DE ARTICULACIÓN DE LA MESA DE ENERGÍA.**

CONFORMACION DE LA MESA DE ENEGIA, ELABORACION DE UNA HOJA DE RUTA Y AGENDA DE TRABAJO DEL SECTOR ENERGETICO 2023

ORGANISMO	ACCIONES 2023
Acciones en el sector Energía	En el marco de la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas se tiene previsto desarrollar una hoja de ruta y agenda de trabajo del sector energético

Principales objetivos de la mesa :

- Garantizar fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento.
- Desarrollar los sistemas información MRV y energético
- Apoyar Gestión de financiamiento climático de proyectos del sector

- **DESARROLLO DE COMUNICACIONES, ESTRATEGIAS EN EL MARCO DE LA NDC, INVENTARIO NACIONAL DE GEI E INFORMES ACTUALIZADOS RELACIONADOS A LA CMNUCC.**

- **DESARROLLO DE ESTUDIOS DE IMPACTO PARA EL MECANISMO DE MITIGACIÓN QUE COADYUVEN AL MONITOREO DE GEI**

ORGANISMO	ACCIONES 2023
Título del proyecto:	Cuarta Comunicación Nacional (NC4),primer y segundo Informe Bienal de Transparencia (BTR1 y BTR2) del Estado Plurinacional de Bolivia a la CMNUCC

Objetivo del proyecto:

- Asistir al Estado Plurinacional de Bolivia en la preparación y presentación de su Primer y Segundo Informe Bienal de Transparencia (BTR1 y BTR2) y su 4º Informe de Comunicación Nacional 4NC/BTR2 como cumplimiento de las obligaciones bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París (AP)

	ACCIONES 2023
Título del proyecto:	Cuarta Comunicación Nacional (NC4),primer y segundo Informe Bienal de Transparencia (BTR1 y BTR2) del Estado Plurinacional de Bolivia a la CMNUCC

Objetivo inmediato del proyecto:

"El proyecto permitirá a Bolivia preparar y presentar sus Primeros Informes Bienales de Transparencia y la 4ª Comunicación Nacional en combinación con el segundo BTR y cumplir con sus obligaciones de presentación de informes en virtud de la CMNUCC y el Acuerdo de París, de acuerdo con los procedimientos y directrices del marco de transparencia para la acción y el apoyo a que se refiere el Artículo 13 del Acuerdo de París (Decisión 18/CMA.1) y la orientación sobre la puesta en práctica de los MPG según Decisión 5/CMA.3 ".

Con este fin, Bolivia:

- Actualizará su Inventario Nacional para los años 2010, 2015 y 2020 ;
- Fortalecerá sus capacidades para la implementación de sus NDC, en particular la implementación de los Mecanismos Conjuntos de Mitigación-Adaptación y su participación en el Marco de Transparencia Mejorado (ETF) del Acuerdo de París y
- Actualizará la información relevante con respecto a los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación.
- Considerar un objetivo inmediato por componente.

	ACCIONES 2023
Título del proyecto:	Cuarta Comunicación Nacional (NC4),primer y segundo Informe Bienal de Transparencia (BTR1 y BTR2) del Estado Plurinacional de Bolivia a la CMNUCC

Componente del proyecto	Resultados del proyecto
1. Inventario nacional de GEI y opciones de mitigación	1.1. Informe del inventario nacional de las emisiones antropogénicas por las fuentes y de la absorción antropogénica por los sumideros de gases de efecto invernadero 1.2. Opciones de mitigación en sectores prioritarios como la energía, el transporte, los residuos y la industria 1.3. Opciones de mitigación con beneficios colaterales de adaptación en el marco del Mecanismo Conjunto de Mitigación-Adaptación (JMAM)
2. Progresos realizados en la aplicación y consecución de las NDC	2.1. Arreglos institucionales y regulaciones para la implementación del Mecanismo Conjunto de Mitigación-Adaptación (JMAM) en virtud del Artículo 6 del Acuerdo de París 2.2. Información necesaria para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el logro delas atribuciones determinadas a nivel nacional en virtud del artículo 4 del Acuerdo de París 2.3. Estrategia financiera
3. Impactos del cambio climático y adaptación	3.1. Información relacionada con los impactos del cambio climático y la adaptación en virtud del artículo 7 del Acuerdo de París 3.2. Políticas y medidas de adaptación 3.3. MRV para los sectores UTCUTS integrados en el Sistema de Monitoreo de la Madre Tierra (MTCC)
4. Apoyo necesario y recibido y otra información	4.1. Información sobre apoyo financiero, de desarrollo y transferencia de tecnología y fomento de la capacidad necesario y recibido 4.2. Otra información pertinente (por ejemplo, género) incluyendo capítulos suplementarios de NC (investigación y observación sistémica; educación, capacitación y conciencia pública)

PLATAFORMA DE JUVENTUDES POR LA JUSTICA CLIMATICA

PJCC

En el marco de las funciones de la APMT, establecidas en la Ley 300 (2012) y D.S. 1696 (2013), el objetivo es consolidar la PJJC, a partir de la construcción de una Agenda de Trabajo con temáticas priorizadas, donde los jóvenes puedan incidir con acciones frente a la actual crisis climática.

ACTUALIZACION AGENDA NACIONAL PJCC 2023

1) Actualizar el mapeo de actores de organizaciones juveniles a nivel nacional, departamental y municipal, con registro de la organización y sus integrantes.
2) Articulación y coordinación con la Dirección Nacional de Juventudes, Consejos u otros estamentos de juventudes.
3) Autogestión de base de datos
4) Seguimiento a la implementación del PTDI
5) Apertura de espacios en la elaboración de los PTDIs para la PJJC.
6) Continuidad de la agenda de trabajo en paralelo a la estructuración de la PJJC.
7) Identificar propuestas y potenciales acciones de incidencia de la PJJC a nivel municipal y departamental.
8) Desarrollar líneas de acciones para la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático.
9) Seguimiento a la observación general N. 26 a la Convención de Niña, Niño adolescente
10) Realizar campañas de educación climática (Desarrollar metodologías y comisiones)
11) Realizar un seguimiento a la implementación de las NDC y desarrollar propuestas desde la PJJC.
12) Desarrollar y presentar propuestas de declaración de emergencia climática
13) Seguimiento a los acuerdos internacionales
14) Realización de cursos en cambio climático para la PJJC
15) Participación en la generación y discusión de políticas de cambio climático a nivel nacional e internacional con la APMT
16) Impulsar la estrategia ACE: Educación en Cambio Climático; Participación; Gestión de Recursos; Formación

MECANISMO DE ADAPTACIÓN PARA VIVIR BIEN

ACCIONES EN EL POA - 2023

ACCIONES POA	METAS POA
1 **Desarrollo de políticas y normativas técnicas para la adaptación al Cambio Climático en el Estado Plurinacional de Bolivia**	Elaboración de reglamentación de categorización de municipios en adaptación al CC.
	Elaboración del Plan Nacional de Adaptación al CC.
	Elaboración del Plan de Acción sobre el género
	Difusión de la guía de elaboración de EDTPs en Adaptación al CC.
	Difusión de la primera comunicación sobre adaptación al CC en Bolivia.
	Elaboración del Decreto Supremo para la asignación de recursos para los programas de adaptación al CC.
	Difusión de la Política Plurinacional del Cambio climático.

PRIMERA COMUNICACIÓN SOBRE ADAPTACIÓN AL CC

Socialización de la primera comunicación sobre adaptación al cambio climático

IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE PROPUESTA DE REVALORIZACIÓN DE SABERES ANCESTRALES EN EL SISTEMA TDPS

EN EL MARCO DE ACUERDO DE PAZ BINACIONAL PERÚ - BOLIVIA

DESARROLLO DE SUBSISTEMAS DEL SMTCC

2

IMPULSAR ACCIONES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SMTCC Y FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN BOLIVIANA A NIVEL INTERNACIONAL

SOCIALIZACIÓN DE INDICADORES DE ADAPTACIÓN AL CC SENSIBLES A LA NIÑEZ

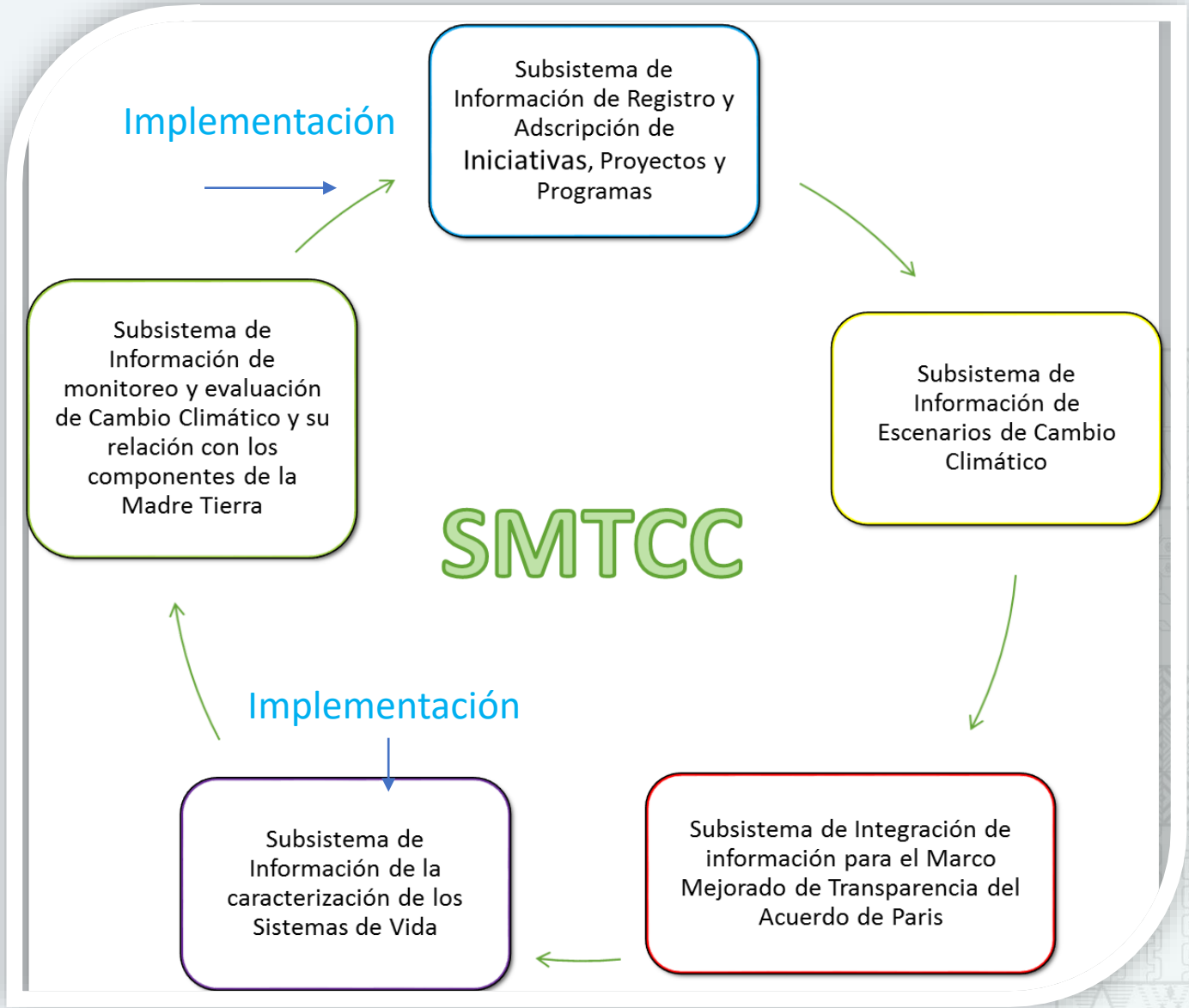

Desarrollo de la arquitectura del SMTCC

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN

3

DESARROLLAR ACCIONES EN ÁREAS ALTAMENTE VULNERABLES AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Gestión de financiamiento para Programas de Adaptación al CC para su implementación.

PROGRAMAS

- Resiliencia de sistemas de vida para la seguridad alimentaria con soberanía
- Prevención y reducción del riesgo por impactos del Cambio Climático
- Gestión integral del agua
- Salud relacionados al Cambio Climático
- Educación relacionados al Cambio Climático

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

EVENTO	TIEMPO
FERIA POR LA MADRE TIERRA	22 DE ABRIL DÍA INTERNACIONAL DE LA MT
ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	MES DE JULIO “ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS DE LUCHA CONTRA EL CC”.
PARTICIPACIÓN EN LA COP27	MES DE NOVIEMBRE
SOCIALIZACIÓN DE LA PPCC	MES DE JUNIO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Autoridad Plurinacional de la
MADRE TIERRA

¡Gracias…!